

Dec. No. 156-91 que designa al Sr. José Miguel López Urelío, Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo con rango de Secretario de Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 156-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Sr. José Miguel López Ulerio queda designado Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 157-91 que designa al Dr. Fausto José Madera Minaya, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Guatemala.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 157-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Fausto José Madera Minaya, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Guatemala.